



Consejo de Seguridad

Distr. general
24 de mayo de 2013
Español
Original: francés

Carta de fecha 24 de mayo de 2013 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

De conformidad con la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad, tengo el honor de hacerle llegar la carta adjunta, de fecha 21 de mayo de 2013, remitida por el Secretario General Adjunto de la Organización del Tratado del Atlántico Norte, Sr. Alexander Vershbow, por la que se transmite el informe sobre la presencia internacional de seguridad en Kosovo correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2013 (véase el anexo).

Le agradecería que tuviese a bien señalar la presente carta y su anexo a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) BAN Ki-moon



Anexo

[Original: inglés]

De conformidad con el párrafo 20 de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad, adjunto a la presente un informe sobre las operaciones de la Fuerza de Kosovo correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2013 (véase el apéndice).

Le agradecería que tuviese a bien transmitir este informe a los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Alexander **Vershbow**

Apéndice

Informe para las Naciones Unidas sobre las operaciones de la Fuerza de Kosovo

Introducción

1. El presente informe sobre la Fuerza de Kosovo (KFOR) se transmite en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad y abarca el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2013.
2. Al 31 de marzo de 2013, el total de efectivos de la KFOR desplegados en el teatro de operaciones ascendía aproximadamente a unos 5.000.

Situación de la seguridad y operaciones

3. La situación general de la seguridad en el teatro de operaciones se mantuvo tranquila hasta el final del período de que se informa, pero siguió siendo inestable en la zona septentrional de Kosovo. Durante el mismo período a que se refiere el informe, la KFOR contribuyó a mantener un entorno seguro y a garantizar la libertad de circulación en Kosovo.
4. Durante el período abarcado por el informe, los convoyes logísticos de la Misión de la Unión Europea por el Estado de Derecho en Kosovo (EULEX) que se dirigían a los puestos fronterizos 1 y DOG 31 en general llegaron a su destino, aunque en la zona septentrional de Kosovo se impidió el paso de unos pocos de ellos que transportaban funcionarios de aduanas o agentes de la Policía de Kosovo.
5. En el marco del diálogo facilitado por la Unión Europea, Belgrado y Pristina prosiguieron la aplicación del sistema para la gestión integrada de los puestos de control fronterizo acordado previamente. A fines del período que se examina, los seis puestos fronterizos conjuntos provisionales estaban funcionando¹.
6. En el primer trimestre de 2013 se denunciaron en total 16 incidentes con explosivos en la parte septentrional de Kosovo. Las explosiones, que salvo en el caso del incidente del 4 de febrero de 2013 en que resultaron heridos dos niños, causaron únicamente daños materiales de poca importancia, parecen deberse a una combinación de motivaciones delictivas y personales. Durante el período que abarca el informe, se realizaron en Kosovo varias protestas pacíficas.
7. El 12 de febrero de 2013 el Consejo del Atlántico del Norte encomendó a la KFOR la tarea de comenzar el desmantelamiento de la octava propiedad con el estatuto de bienes especialmente designados, a saber, el patriarcado de Peć, en Peja/Peć. Una vez terminado, este proceso permitirá traspasar la responsabilidad por la seguridad del patriarcado de Peć en Peja/Peć de la KFOR a la Policía de Kosovo. A lo largo de este proceso, la KFOR sigue vigilando atentamente la evolución de las condiciones de seguridad sobre el terreno y mantiene contactos con los principales directivos del patriarcado de Peć en Peja/Peć.

¹ Los puestos fronterizos conjuntos provisionales 4 y 6 entraron en funcionamiento el 28 de febrero de 2013.

Resumen

8. Durante el período de que se informa, la KFOR, en coordinación con la EULEX y la Policía de Kosovo, ha seguido contribuyendo a mantener un entorno seguro y a garantizar la libertad de circulación en Kosovo. Si bien no se registraron incidentes importantes, la situación en la zona septentrional de Kosovo siguió siendo tensa como consecuencia de la aplicación del acuerdo sobre la gestión integrada de los puestos de control fronterizo por lo que la Fuerza siguió centrando su atención en esa zona. La KFOR sigue vigilando de cerca la situación de seguridad sobre el terreno.
